



Castilla-La Mancha



Unión Europea

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Operaciones Cofinanciadas

Proyecto Smart GAO para la gestión inteligente de las energías renovables

Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización

Programa Operativo de Castilla la Mancha

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Año 2017



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS

Se presenta como Buena Práctica de la Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización del año 2.017 el Proyecto Smart GAO para la gestión inteligente de las energías renovables.

Esta actuación consiste en un proyecto de colaboración entre las empresas NETBERRY SERVICIOS DE INTERNET, S.L. e INGETEAMPOWER TECHNOLOGY, S.A. con el que se pretende impulsar una utilización cada vez mayor y más eficiente de las energías renovables, con las cuales se genera una energía limpia y se reduce la emisión de gases de efecto invernadero.

En concreto, el proyecto tiene por objeto registrar de forma uniforme toda la información generada por los activos de producción energética de cualquier parque eólico o fotovoltaico.

Dichas empresas han sido beneficiarias de una subvención de la Línea Colabora-Adelante, enmarcada dentro del Programa Innova-Adelante, cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y en un 20% por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El Programa Innova-Adelante en Castilla-La Mancha a su vez entra en el ámbito del Plan Adelante de Castilla-La Mancha, en consonancia con el nuevo marco comunitario, las prioridades de crecimiento inteligente, sostenible e integrador de la estrategia Europa 2020 de la Unión, y los retos de la Estrategia de Especialización Inteligente, RIS3 de Castilla-La Mancha.

El coste elegible de la Línea Colabora-Adelante es de 260.553,42 €, siendo el del Proyecto Smart GAO de 96.982,30 €.

La ayuda FEDER ha representado un 80% de los dos importes arriba referidos, alcanzando 208.442,74 € y 77.585,84 €, respectivamente.

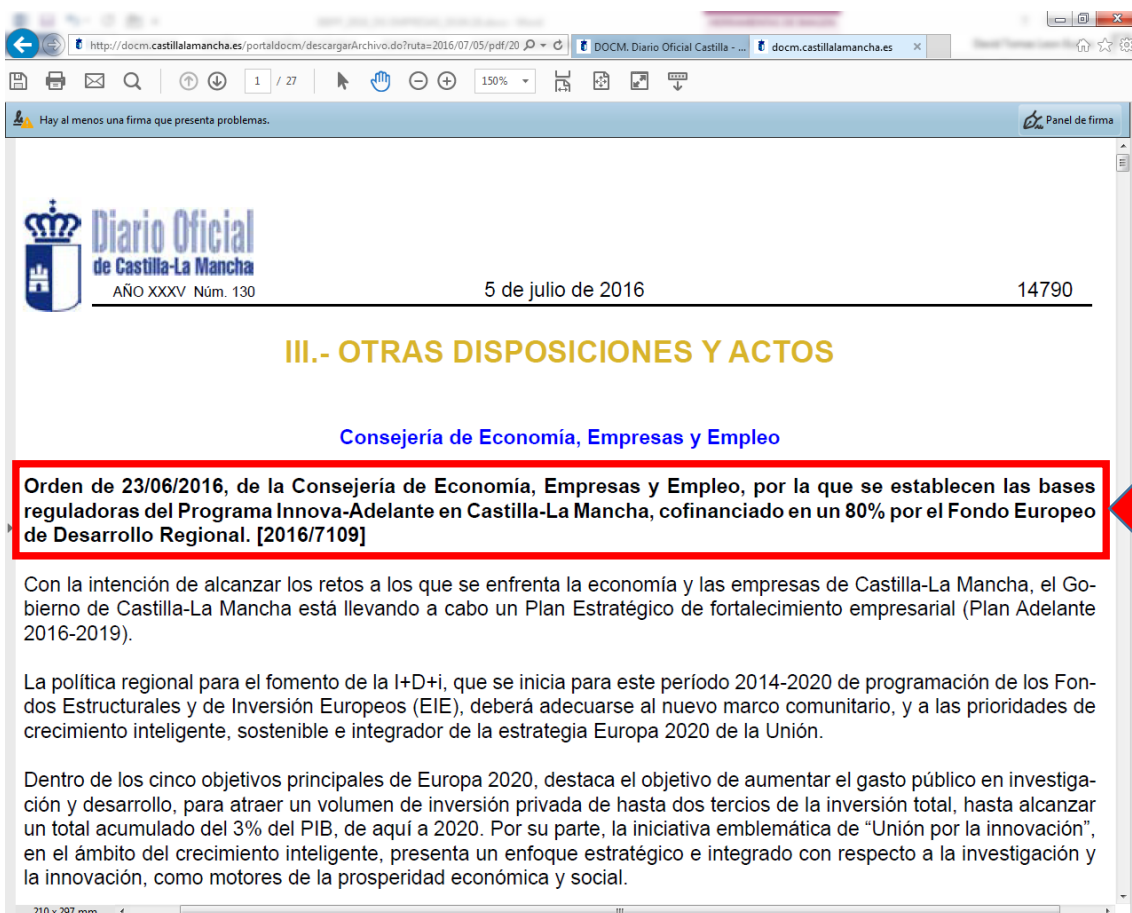
El impacto de la Línea Colabora-Adelante ha alcanzado a 8 empresas.

Esta actuación se considera una Buena Práctica de porque:

1º. Elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y público en general.

El proyecto ha contado con una elevada difusión de la contribución de los fondos europeos al desarrollo económico y social tanto entre los beneficiarios potenciales como entre el público en general a través de las siguientes acciones:

- Preceptiva publicación de la Orden de 23/06/2016 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, nº 130, de 5 de julio de 2016 -donde desde su título, se deja constancia de que el Programa Innova-Adelante está cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional-.



The screenshot shows a web browser displaying the 'Diario Oficial de Castilla-La Mancha' page for July 5, 2016, issue 130. The page is titled 'III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS' and 'Consejería de Economía, Empresas y Empleo'. A red box highlights the following text: 'Orden de 23/06/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa Innova-Adelante en Castilla-La Mancha, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. [2016/7109]'. A red arrow points to this highlighted text.

También se han realizado las siguientes acciones:

- Edición de folletos desplegados de cinco cuerpos para la difusión del Plan Adelante, en el cual se enmarca el Programa Innova-Adelante. En la portada se incluye la referencia al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el lema "Una manera de hacer Europa" y la bandera de la Unión Europea.

La distribución de los folletos se ha realizado en diversos puntos: centros oficiales de la Junta de Comunidades y especialmente la Consejería de

Economía, Empresas y Empleo, y las Oficinas Adelante-Empresas, específicamente creadas para informar de este Plan estratégico; Asociaciones Patronales y Cámaras Oficiales de Comercio e Industria. Y también en los actos de presentación del Programa Innova-Adelante.

Plan **adelante** 2016-2019

Plan estratégico de fortalecimiento empresarial de Castilla-La Mancha


www.adelante-empresas.castillalamancha.es



INVERSIÓN **adelante**

Este segundo eje apoyará la renovación del tejido empresarial, para tener más empresas, que estas sean más grandes y más productivas.

Objetivos:

- Promover la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión empresarial.
- Apoyar la consolidación y crecimiento de empresas existentes.
- Asistir a las grandes empresas en programas de fortalecimiento empresarial.
- Favorecer la creación, consolidación y modernización de las cooperativas y sociedades laborales de Castilla-La Mancha.
- Apoyar a las pymes en el ahorro, eficiencia y producción de energías renovables.

Destinatarios:
Microempresas, pymes, cooperativas, sociedades laborales y grandes empresas.

Líneas de actuación:

- Ley de preferencia de promoción empresarial de zonas prioritarias.
- Líneas de apoyo a la iniciativa empresarial de microempresas.
- Líneas de apoyo a la creación y consolidación de las industrias de Castilla-La Mancha.
- Incentivos Económicos Regionales.
- Líneas de fomento de inversión en Cooperativas y Sociedades Laborales.
- Ayudas al ahorro, eficiencia energética y a la producción de energía renovable.

"Apoyar la renovación del tejido empresarial"

INNOVACIÓN **adelante**

Este tercer eje fomentará el desarrollo de sectores estratégicos de especialización en Castilla-La Mancha.

Objetivos:

- Apoyar la innovación empresarial en Castilla-La Mancha.
- Impulsar estrategias empresariales colaborativas.
- Desarrollar los sectores estratégicos de especialización inteligente.

Destinatarios:
Microempresas, pymes, grandes empresas y CEEs CLM.

Líneas de actuación:

- Refuerzo y ampliación de los programas de innovación dirigidos a las pymes.
- Desarrollo de nuevos iniciativas en forma de proyectos colaborativos inter-empresas y de transferencia tecnológica entre Universidad, centros de investigación y empresas.

- Fomento del emprendimiento innovador.

- Impulso de nuevas iniciativas empresariales en sectores estratégicos por medio del apoyo a la creación de empresas innovadoras de base tecnológica (EBTs) y de tecnologías avanzadas.
- Acompañamiento para la obtención de financiación nacional y europea.

"Fomentar el desarrollo de sectores estratégicos de especialización en Castilla-La Mancha"

- Actos de Presentación del Programa Innova-Adelante en la región. En concreto, se han realizado 3 actos con la asistencia de 140 representantes de empresas en 2017.



Objetivos

Plan *adelante* 2016-2019

- Apoyar la innovación empresarial
- Impulsar estrategias empresariales colaborativas
- Desarrollar los sectores estratégicos de especialización inteligente



Castilla-La Mancha

RIS 3 CLM

- Reforzar el tejido empresarial innovador
- Lograr mayor eficiencia de los recursos y mecanismos de la incentivación de la I+D+i.



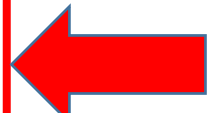
Unión Europea

PO FEDER 2014-2020

- Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos.

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



- En los actos de presentación a las empresas de la convocatoria de subvenciones del Programa Innova-Adelante del año 2017, los representantes de Netberry Servicios de Internet, S.L. e Ingeteampower Technology, S.A., explicaron su proyecto Smart GAO y compartieron su experiencia con el público asistente, considerando la importancia de la subvención recibida y la contribución que el Fondo Europeo de Desarrollo Regional ha supuesto para el impulso del proyecto y la mejora de su competitividad.



Castilla-La Mancha

PROGRAMA INNOVA-ADELANTE
(Ayudas apoyo a la I+D+i empresarial en Castilla-La Mancha)

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
D.G. Empresas, Competitividad e Internacionalización

PROYECTO SMARTGAO

NETBERRY SERVICIOS DE INTERNET, SL / INGTEAMPOWER TECHNOLOGY, SA

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Unión Europea



2º. Incorporación de elementos innovadores.

El proyecto Smart GAO, tras un análisis exhaustivo del mercado, se posiciona como el único hasta la fecha que permite la adquisición de datos, con su normalización y posterior utilización, para visualizarlos en tiempo real en el campo de las energías renovables.

Dispone de capacidad de tratamiento de grandes cantidades de datos con el fin de auto-generar información valiosa en lenguaje comprensible que facilite la toma de decisiones.

Para diseñar este sistema, se basa en cuatro conceptos:

1. Internet of Things

Dota a los objetos que nos rodean de la capacidad de interactuar con nosotros a través de las redes de comunicaciones.

2. Cloud Computing

Permite trasladar a “la nube” toda la complejidad de arquitectura y computación, reduciendo los costes de despliegue y a la vez que interconecta virtualmente un número ilimitado de nodos Smart GMAO, sin restricciones geográficas ni infraestructura física subyacente.

3. Big Data Analytics

Utiliza los datos generados por la operación habitual del sistema para crear un perfil energético de los clientes. Mediante la aplicación de algoritmos evolutivos, el sistema es capaz de reconfigurarse automáticamente para mantener siempre al mínimo los costes, a la vez que se maximizan los objetivos que deben cumplir los dispositivos eléctricos controlados por la red Smart GMAO.

4. Machine Learning

Se utilizan algoritmos de inferencia para conseguir dotar de inteligencia al sistema, que una vez entrenado el modelo y con la experiencia acumulada es capaz de proponer resultados y recomendaciones cada vez más precisas y eficaces.

3º. Logro de resultados adecuados a los objetivos perseguidos.

El proyecto Smart GAO cumple con los objetivos perseguidos por la Línea Colabora-Adelante, a saber, propiciar la colaboración efectiva entre empresas, fomentando proyectos conjuntos a través de los cuales compartan capacidades y recursos para afrontar retos y oportunidades comunes que permitan mejorar su posición en el mercado y reforzar sus ventajas competitivas.

4º. Contribución a la resolución de una necesidad en la región.

El proyecto Smart GAO, así como el resto de proyectos de la Línea Colabora-Adelante contribuyen a incrementar la competitividad de nuestro tejido empresarial, impulsan estrategias empresariales colaborativas, desarrollan los sectores estratégicos de especialización inteligente de la región y refuerzan los programas de innovación, especialmente a las pymes.

5º. Alto grado de cobertura sobre la población destinataria de la actuación.

El Programa Innova-Adelante trata de responder a los retos planteados en cuanto a Promoción económica y empresarial y a I+D+i del Pacto por la Recuperación Económica Castilla-La Mancha 2015-2020, firmado el 6 de octubre de 2015 por el Gobierno regional, los sindicatos UGT y CCOO y las Asociaciones Patronales CEOE y CEPYME.

Para la definición de estos dos campos (Promoción económica y empresarial e I+D+i) se constituyeron Comisiones de Trabajo, integradas por diversidad de agentes económicos y sociales (sindicatos, asociaciones empresariales, Universidad, empresas y asociaciones empresariales sectoriales, Centros Tecnológicos, Centros Europeos de Empresas e Innovación) permitiendo la participación en la propuesta de medidas de desarrollo y la adecuación de las actuaciones a sus destinatarios, esto es, las agrupaciones de pymes finalmente beneficiarias de las subvenciones de la Línea Colabora-Adelante.

6º. Consideración de las Prioridades Horizontales (igualdad de oportunidades y no discriminación, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental).

El proyecto Smart GAO en sí está enmarcado plenamente dentro de la sostenibilidad ambiental ya que pretende contribuir a potenciar la Economía Sostenible, facilitando una información muy pertinente para el mejor empleo de las energías renovables.

El principio de igualdad de oportunidades está garantizado ya que en la selección de las agrupaciones de empresas beneficiarias se tienen en cuenta criterios técnicos sin que exista discriminación por cuestión de género. Además, entre los requisitos exigidos para la aceptación de la ayuda se encuentra el de la aceptación de la normativa regional, nacional y comunitaria en materia de igualdad de oportunidades.

7º. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

El Programa Innova-Adelante, como se ha mencionado anteriormente, se encuadra dentro del Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha, constituido como la base para la generación de un entorno más favorable para la consolidación del tejido empresarial regional, que favorezca la aparición de nuevas empresas y el fortalecimiento de las existentes, que genere un desarrollo económico fuerte, más competitivo y sostenible en el tiempo, y por tanto para la generación de empleo de calidad.